



RESOLUCIÓN No. **2788**  
( 08 SEP 2008 )

Por la cual se Declaran Electos Representantes de los EMPLEADOS PÚBLICOS de carrera, ante la Comisión de Carrera Administrativa, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdos 066 de 2005 y 027 de 2008.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral No. 2284 del 17 de julio de 2008, se ha convocado a Elección de los Representantes de los Empleados Públicos ante la Comisión de Carrera Administrativa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 04 de septiembre de 2008, entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m., elijan sus REPRESENTANTES.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Empleados Públicos ante la Comisión de Carrera Administrativa, el día 5 de septiembre de 2008, por el Presidente y demás miembros del Comité Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	TUNJA	SOGAMOSO	DUITAMA	GRANJA TUNGUAVITA	CHIQUINQUIRÁ	TOTAL
LÓPEZ VALDERRAMA CARLOS ARTURO	26	2	0	0	0	28
MELGAREJO PINTO VICTOR MANUEL	90	5	19	0	5	119
MERCHAN ESPITIA GABRIEL ÁNGEL	20	7	2	0	0	29
PARRA NIÑO RAFAEL HUMBERTO	17	0	1	2	0	20
VOTOS AEN BLANCO	4	2	5	0	0	11
VOTOS NULOS	7	1	0	0	0	8
TOTAL VOTOS	164	17	27	2	5	215

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electos Representantes de los Empleados Públicos ante la Comisión de Carrera Administrativa, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los Empleados Públicos que obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

## 2788

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA  
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Edificando futuro

Código: A-GN-P01-F11

Versión: 05

Página 2 de 2

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar Electos Representantes de los Empleados Públicos ante la Comisión de Carrera Administrativa, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los Escrutinios Generales, realizados el día 5 de septiembre de 2008, a los Empleados Públicos:

APELLIDOS Y NOMBRES	TOTAL VOTOS
MELGAREJO PINTO VICTOR MANUEL	119
MERCHAN ESPITIA GABRIEL ÁNGEL	29

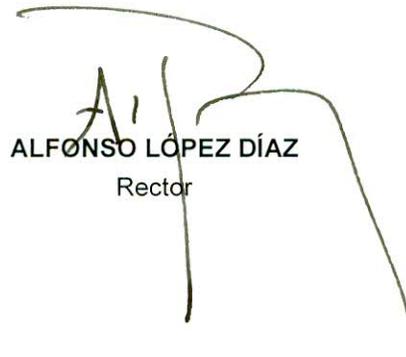
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El período del Representante de los Empleados Públicos ante LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA es de dos (2) años.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el rector de la Universidad durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PÚBLIQUESE, NÓTIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 08 SEP 2008



ALFONSO LÓPEZ DÍAZ  
Rector

Comite Elector/ SILVESTRE BARRERA S./

Alba L.

